ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inicio y articulación de actividades para la ejecución del convenio BIOS – Dirección Territorial de Salud de Caldas.

CIUDAD Y FECHA: Manizales, agosto 25 de 2026	**HORA DE INICIO: 9:36 am**	**HORA FIN: 10:30 am**
LUGAR: Virtual – Plataforma Teams		

TEMAS:
Inicio y articulación de actividades para la ejecución del convenio BIOS – Dirección Territorial de Salud de Caldas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Presentar, revisar y establecer la ruta de trabajo para la ejecución del convenio entre BIOS y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, mediante la socialización del cronograma de actividades propuesto por BIOS, con el fin de revisar y aprobar los tiempos, actividades y productos previstos, así como definir los mecanismos de articulación, seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos para el desarrollo del convenio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Canal de comunicación y articulación entre las partes

En el marco de la primera reunión realizada entre BIOS y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, posterior a la suscripción del convenio, se abordó la necesidad de establecer mecanismos de comunicación y articulación que faciliten el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

Se planteó la importancia de contar con un canal de comunicación que permita centralizar solicitudes, requerimientos, trámites, decisiones, observaciones y demás asuntos relacionados con la ejecución del convenio, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones y facilitando la coordinación entre los equipos técnicos y administrativos de ambas partes.

Asimismo, se acordó identificar los responsables y puntos de contacto de cada entidad para facilitar la gestión y atención oportuna de los requerimientos que surjan durante el desarrollo del proyecto. Por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas se definieron como puntos de contacto **Daniela y Claudia**, y por parte de BIOS, **Catalina y Laura**.

2. Socialización de los documentos iniciales para el desarrollo del convenio

Como parte del proceso de alistamiento para el inicio de la ejecución del convenio, BIOS realizó la presentación de los documentos e instrumentos inicialmente previstos para orientar, organizar y realizar seguimiento al desarrollo del proyecto.

Durante la reunión se socializaron los siguientes documentos:

• **Cronograma de trabajo:** BIOS presentó el cronograma propuesto para la ejecución del proyecto, el cual contiene las principales actividades, etapas, hitos, entregables, dependencias y tiempos previstos. El documento fue presentado para **revisión y validación por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas**, con el propósito de verificar su correspondencia con los compromisos establecidos en el convenio y definir los ajustes que, de ser necesarios, permitan establecer una ruta de trabajo concertada.

• **Metodología:** BIOS informó sobre la metodología propuesta para el desarrollo del proyecto y señaló que se realizaría un espacio específico de revisión conjunta, con el propósito de conocer en detalle su alcance, analizar sus componentes y recibir las observaciones y recomendaciones de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

• **Documento de Gobernanza de Datos, Seguridad y Estrategias de Anonimización de la Información Sensible:** Se presentó como un instrumento orientado a establecer los lineamientos relacionados con la gestión de los datos y de la información sensible que será utilizada en el desarrollo del proyecto, incluyendo aspectos asociados a roles, responsabilidades, niveles de decisión, mecanismos de seguimiento, seguridad de la información y criterios para su tratamiento y protección. El documento quedó sujeto a revisión y validación conjunta.

• **Acta de levantamiento de requerimientos:** Se presentó como instrumento para consolidar los requerimientos funcionales y técnicos, las necesidades identificadas, los acuerdos entre las partes y los aspectos necesarios para orientar el desarrollo de la plataforma de analítica de datos.

Como resultado de esta socialización, se planteó avanzar inicialmente en la **revisión y validación del cronograma de trabajo** y programar un espacio adicional para realizar la revisión detallada de la metodología, el modelo de gobernanza de datos y el acta de levantamiento de requerimientos.

3. Socialización y revisión del cronograma de trabajo

BIOS realizó la socialización del cronograma institucional propuesto para el desarrollo de la plataforma de analítica de datos, como instrumento inicial de planeación y seguimiento del convenio.

Durante la presentación se explicó la estructura general de las actividades previstas para las diferentes etapas del proyecto, incluyendo diseño, estructuración, seguridad, calidad e ingeniería de datos, integración, validación, despliegue y transferencia de conocimiento.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas señaló la importancia de realizar una revisión conjunta de las actividades, fechas, dependencias, responsables y tiempos asociados a la revisión y aprobación de los diferentes productos y entregables.

El cronograma se estableció como un instrumento de planeación y seguimiento que podrá ser actualizado de manera concertada entre las partes, de acuerdo con los avances del proyecto, la disponibilidad y entrega de información, los tiempos requeridos para la revisión y aprobación de productos y las situaciones que puedan presentarse durante la ejecución del convenio.

4. Identificación y disponibilidad de las fuentes de información

En el marco del alistamiento inicial del convenio, se resaltó la importancia de identificar oportunamente las fuentes de información requeridas para el desarrollo de la plataforma y establecer las condiciones necesarias para su disponibilidad, acceso y tratamiento.

En este sentido, se planteó la necesidad de:

- Identificar las bases de datos y fuentes de información requeridas para el desarrollo del proyecto.
- Definir los responsables institucionales encargados de gestionar y suministrar cada fuente de información.
- Precisar las condiciones, requisitos y restricciones aplicables al acceso y uso de los datos.
- Establecer los criterios para el manejo, protección, seguridad y tratamiento de la información sensible.
- Identificar oportunamente las posibles limitaciones técnicas, jurídicas o administrativas que puedan afectar la disponibilidad o entrega de la información.

Se destacó que la identificación y entrega oportuna de las fuentes de información constituye un aspecto fundamental para garantizar el cumplimiento de las actividades y tiempos establecidos en el cronograma de trabajo.

5. Definición de reuniones periódicas de seguimiento

Con el propósito de establecer un mecanismo permanente de articulación y seguimiento durante la ejecución del convenio, se planteó la realización de reuniones periódicas entre los equipos de BIOS y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Como propuesta inicial, se consideró una periodicidad **quincenal o mensual**, quedando pendiente definir conjuntamente la frecuencia que resulte más pertinente de acuerdo con las necesidades y dinámica de ejecución del proyecto.

Estos espacios estarán orientados, entre otros aspectos, a realizar seguimiento a:

- Avance y cumplimiento del cronograma.
- Ejecución de actividades y entrega de productos.

- Estado de los requerimientos técnicos y funcionales.
- Disponibilidad, solicitud y entrega de información.
- Resultados de las revisiones y procesos de aprobación.
- Riesgos, dificultades o situaciones que puedan afectar la ejecución.
- Decisiones y acciones requeridas para garantizar la continuidad del proyecto.
- Compromisos, responsables y fechas definidas para el siguiente periodo.

De esta manera, se busca establecer desde el inicio del convenio una dinámica de trabajo coordinada, con mecanismos claros de comunicación, seguimiento y toma de decisiones entre las partes.

CONCLUSIONES

Se acordó establecer un canal de comunicación y articulación permanente entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y BIOS, con el fin de centralizar solicitudes, requerimientos, decisiones y demás asuntos relacionados con la ejecución del convenio, garantizando la trazabilidad y oportunidad en la gestión. Como puntos de contacto se identificaron Daniela y Claudia por parte de la DTSC, y Catalina y Laura por parte de BIOS.

Se socializaron los documentos iniciales requeridos para la ejecución del proyecto, correspondientes al cronograma de trabajo, metodología, documento de gobernanza de datos, seguridad y estrategias de anonimización de información sensible, y acta de levantamiento de requerimientos. Se acordó avanzar en su revisión y validación conjunta.

El cronograma de trabajo se estableció como instrumento de planeación y seguimiento del proyecto, sujeto a revisión y actualización de acuerdo con las dependencias, tiempos de aprobación, disponibilidad de información y necesidades que surjan durante la ejecución.

Se identificó como prioridad la gestión y disponibilidad de las fuentes de información requeridas para el desarrollo de la plataforma de analítica de datos, para lo cual será necesario definir las bases de datos requeridas, responsables de suministro, condiciones de acceso y criterios para la protección y tratamiento de información sensible.

Se resaltó la importancia de realizar una gestión oportuna de la información, considerando que su disponibilidad y las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas para su acceso pueden incidir directamente en el cumplimiento del cronograma y en el desarrollo de las actividades del proyecto.

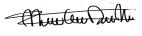
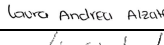
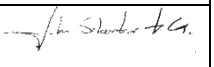
Se planteó establecer reuniones periódicas de seguimiento entre BIOS y la DTSC, con una periodicidad que podrá ser quincenal o mensual, la cual será definida conjuntamente de acuerdo con las necesidades y dinámica del proyecto. Estos espacios permitirán realizar seguimiento a avances, entregables, requerimientos, riesgos, disponibilidad de información y compromisos.

Como siguiente paso, se priorizó la revisión conjunta de la metodología, el modelo de gobernanza y el acta de levantamiento de requerimientos, con el propósito de contar con lineamientos claros para orientar las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar y validar el cronograma de trabajo presentado	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	En proceso
Programar una mesa de trabajo para la revisión de la metodología, el documento de gobernanza y el acta de levantamiento de requerimientos.	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	Viernes 28 de agosto
Definir los puntos de contacto y el canal institucional para centralizar las comunicaciones relacionadas con el convenio.	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	Por definir
Identificar las bases de datos y fuentes de información necesarias para el desarrollo del proyecto	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	Por definir
Identificar los responsables de la entrega de cada fuente de información	Dirección Territorial de Salud de Caldas	
Precisar las condiciones, restricciones y mecanismos de acceso y manejo de información sensible.	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	Durante el levantamiento de requerimientos
Definir la periodicidad de las reuniones de seguimiento del proyecto	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	Por definir
Consolidar los requerimientos funcionales, técnicos y de información identificados durante las mesas de trabajo	BIOS / Dirección Territorial de Salud de Caldas	Conforme al cronograma

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Mariline Catalina Delgado Martínez	BIOS	
Oscar Andrés Ruiz Guzmán	BIOS	
Laura Andrea Alzate Alarcón	BIOS	
John Sebastián Torres García	DTSC – Profesional de Apoyo OSS	
Cristhian Arturo Salas Mendoza	DTSC – Profesional de Apoyo OSS	

Claudia Lucía Giraldo Ramírez	DTSC – Profesional de Apoyo OSS	
Daniela Blandón García	DTSC – Coordinadora OSS	
Mauricio Henao Arias	DTSC – Profesional de Apoyo OSS	
María del Pilar Marín Giraldo	DTSC – Profesional de Apoyo OSS	

Siendo las 10:30 am se da por terminada la reunión